

Radicación Interna: T-00610-2021
Código Único de Radicación: 08001221300020210061000.

Impugnación

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISION CIVIL-FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Barranquilla D.E.I.P., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Conceder la impugnación presentada por el accionante señor Uldarico Toloza Tundeno ,
contra el fallo proferido por esta Corporación el 16 de septiembre de 2021.

Queda este expediente a disposición de la Honorable Corte Suprema de Justicia –Sala Casación
Civil y Agraria, a través del acceso a la Carpeta virtual [T-610-2021](#)

Notifíquese a las partes esta decisión a través de marconigrama o cualquier otro medio
expedito y eficaz posible.

Notifíquese y Cúmplase,

Alfredo De Jesús Castilla Torres

-

Firmado Por:

Alfredo De Jesus Castilla Torres

Magistrado

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49677d98cdf34b42999420f3d6eb6409294d4e60234257d4ba127e931c262f0

Sala Segunda de Decisión Civil Familia

Infórmese en el Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)

Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna: T-00610-2021
Código Único de Radicación: 08001221300020210061000.

Impugnación

Documento generado en 23/09/2021 08:07:01 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>